

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de febrero de 1979.-

Visto el presente expediente Nº 252.709/79 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que el Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros solicita una partida especial de \$ 3.000.000.--, / para solventar los gastos que demande el envío de mobiliario a los Juzgados Federales de Córdoba y Mendoza, de reciente creación, como así también los pedidos que formulan los tribunales y organismos del interior del país; teniendo en cuenta lo informado a fs. 2 y lo establecido en la Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Asignar -con carácter de oportuna rendición de cuentas- una partida especial de PESOS: TRES MILLONES (\$ 3.000.000.--) al Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros de la citada Subsecretaría.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Transporte y Almacenaje" (1-05-002-1-12-1220-227) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1979.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACION